

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Expresar su requerimiento por la liberación inmediata del dirigente opositor al régimen de Nicolas Maduro del ex gobernador y ex diputado de la Asamblea Nacional y del Parlasur: **Williams Dávila Barrios**, detenido forzosamente por las fuerzas de la Guarda Nacional y del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN) el 8 agosto del 2024 en Caracas, luego de participar en la vigilia por la libertad de Venezuela y la liberación de todos los presos políticos.

Damián Arabia
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Hoy se cumplen 11 meses de la detención ilegal y forzosa del líder opositor: Williams Dávila Barrios en la oprimida tierra venezolana por más de 25 años por la dictadura chavista, desde el 2013 bajo el mando de Nicolás Maduro.

Como indicado por el último informe del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de las Naciones Unidas: *“la situación en Venezuela continúa deteriorándose de manera alarmante”*, destacándose entre las graves violaciones reportadas: *“las detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas y malos tratos, particularmente desde las elecciones parlamentarias y presidenciales”*. Tal es la gravedad, que el alto comisionado; Volker Türk, ante el Consejo de Derechos Humanos ha urgido una vez más por la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos del régimen y el fin de las desapariciones forzadas y de las condiciones inhumanas impuestas a los ilegalmente detenidos políticos.

(véase en <https://news.un.org/es/story/2025/06/1539886> y sobre el informe en <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session59/advance-version/a-hrc-59-58-advance-united-version.pdf>).

Los organismos de la sociedad civil, junto a otros internacionales gubernamentales y no, han registrado un total de 1905 presos políticos tras las elecciones de julio de 2024, cifra que sextuplica los registros anteriores.

Es en este contexto de represión y de violación a los derechos humanos, en que el líder político Dávila Barrios, lleva casi un año detenido, aislado, sin comunicación y asistencia de parte familiares y de asistencia jurídica. Todo ello, no obstante, la cautelar vigente e impuesta al gobierno de Maduro por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde el 2017 - registrada bajo el Número 533-17, Resolución 35/2017 y actualizada luego de su detención en el 2024.

Williams Dávila Barrios, de 73 años, líder nacional del partido opositor “Acción Democrática”, ex gobernador de Mérida y ex parlamentario de la Asamblea Nacional y del Parlasur, permanece hoy recluido en una clínica bajo custodia del SEBIN, por las complicaciones médicas sufridas desde su arresto en el Helicoide, y por las que debió ser hospitalizados en estado crítico. Sus familiares han reiterado en diferentes ocasiones y

antes distintos medios por la falta de información y de comunicación con él dirigente, denunciando violaciones al debido proceso y condiciones de detención inhumanas impuestas.

Su familia, compañeros de partido y líderes de la oposición en Venezuela y en el mundo exigen por su liberación inmediata e incondicional. Y es a esta solicitud que el proyecto se propone como "voz" también para clamar por su liberación, la de todos los presos políticos en Venezuela y para que en la región impere la democracia y la libertad.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con su firma el presente proyecto.

Damián Arabia
Diputado Nacional